



# RENDICIÓN de CUENTAS

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMAMANGA

GESTIÓN

2024

01/ENE

31/DIC



## Informe de Gestión 2024

Brigadier General

**Henry Yesid Bello Cubides**

# CONTENIDO



# RENDICIÓN de CUENTAS 2024

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

## Horizontes Estratégicos 24



## Introducción 3

*Contexto	4
*Conoce más de nuestras cifras	5
*Rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz	6
*Estrategia Integral de Seguridad	11

## Lineamientos 13



Humanismo	14
Profesionalismo	17
Honestidad	18
Innovación	22

Seguridad ciudadana Urbana 25

Seguridad Rural 32

Prevención Urbana y Rural 35

Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia 37

Coordinación Interinstitucional 41

## Gestión Administrativa

Gestión Administrativa 42



*“Como Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga deseo presentar un caluroso saludo; en nombre de todos los hombres y mujeres policías que con dedicación y empeño trabajan día a día por el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana de esta hermosa región del país”.*

BRIGADIER GENERAL

Henry Yesid Bello Cubides

La Rendición de Cuentas, es un ejercicio de transparencia en donde las autoridades en general, dan a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior.

Este espacio presencial y virtual, se realiza de acuerdo a lo contemplado en el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, con miras a la participación de personas naturales y/o jurídicas, defensores de derechos humanos, líderes, órganos de control, fuerza pública, autoridades, organizaciones sociales, minorías étnicas, comunidad LGTBI, afrocolombianos, raizales, palanqueros, gitanos, víctimas del conflicto, excombatientes, veedurías, ciudadanos entre otros actores de control a la gestión pública.

Es por ello, que, a través del procedimiento de rendición de cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la Misión y Visión Institucional, el Plan Estratégico 2023-2026, y la ejecución presupuestal,

cumplimiento de las metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros aspectos.

Nuestro principal aporte en el fortalecimiento y consolidación de la seguridad, es continuar con el despliegue del servicio orientado a las personas y los territorios, donde diariamente enfocamos nuestro servicio a un cambio cultural, fomentando líderes de consenso, mediadores, con alta vocación de transparencia y legalidad, sin apartarnos jamás de nuestra visión de consolidarnos como una institución fundamental para la construcción de un país equitativo y en paz, garantes y respetuosos de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad ciudadana a través del control del delito, la educación ciudadana, la prevención, la mediación y la articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio de una institución más humana, íntegra, disciplinada, innovadora y efectiva en su gestión; una policía unida, vigorosa, activa, moderna y digna representante de nuestra sociedad.

## Policía Metropolitana de Bucaramanga



La Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC), se encuentra en el sur oriente del país, en el Departamento de Santander y comprende 06 municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta y Los Santos).



Se encuentra organizada en 04 Distritos, 10 Estaciones de Policía, 45 CAI y 124 Cuadrantes, con el fin de brindar un mejor servicio al ciudadano, trabaja en pro de brindar las condiciones necesarias de seguridad y tranquilidad que los ciudadanos requieren, basados en las políticas institucionales y en estrategias que día a día se reflejan en los resultados operacionales que se materializan a través de capturas de personas dedicadas a la comisión de diferentes delitos; no obstante estos resultados vienen de la mano con el trabajo que realizan nuestros hombres en materia preventiva y sin dejar atrás la gran labor de aquellos que se desempeñan en la parte administrativa en cumplimiento de la misión.

### Contáctenos

 **123** Línea de emergencia

Dirección: Calle 41 No. 11-44  
Barrio García Rovira  
Bucaramanga

Mebuc.coman@policia.gov.co  
Mebuc.oac@policia.gov.co

Brigadier General  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

## Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Bucaramanga

## GESTIÓN 2024

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga se realizara el día 13 de marzo del 2025, en el auditorio del parque del agua ubicado en la diagonal 32 No. 30A - 51, a partir de las 03:00 pm.

# Links de la rendición de cuentas. **(Conéctate)**

### 1. Link de conexión a la videoconferencia 13/03/2025- 03:00 PM.

<https://www.facebook.com/Radio-Polic%C3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/>

NOTA: El link envía a Facebook radio policía Bucaramanga y luego se debe buscar el en vivo.

**2. Link invitación** Puede registrarse como invitado a través del siguiente enlace, con el fin de enviarle la invitación electrónica *vigente hasta 12/03/25*

<https://forms.office.com/r/fzw0gxgsnV>



**4. Link temática de preferencia** Le invitamos a informarnos cual es la temática de su preferencia, para que profundicemos en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace. *vigente hasta 08/03/25*

<https://forms.office.com/r/r9DrMjaBrA>



**3. Link para realizar Preguntas, Solicitudes, Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias PQRS.** A través del siguiente enlace, usted podrá formular sus preguntas e inquietudes.

<https://www.policia.gov.co/pqrs>

Correo electrónico:  
[mebuc.oac@policia.gov.co](mailto:mebuc.oac@policia.gov.co)

**5. Link informe de gestión** La información del presente informe podrás descargarla en el siguiente link.

<https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>

## ¿Por qué rendir cuentas?

La rendición de cuentas en la Policía Nacional es un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la confianza pública y el respeto por los derechos humanos dentro de la institución.

La rendición de cuentas implica que los profesionales de Policía, sean responsables de sus acciones y decisiones frente a la sociedad y las leyes.

Esta práctica es esencial no solo para asegurar que los miembros de la Policía actúen dentro de los límites legales y éticos, sino también para fortalecer la legitimidad de la institución ante la ciudadanía. Además, promueve la eficiencia en la gestión de recursos, reduce la impunidad y facilita la identificación y corrección de malas prácticas o abusos de poder, mejorando así la relación entre la policía y la comunidad a la que sirven. En un contexto donde la seguridad y el orden son elementos esenciales del bienestar social, la rendición de cuentas se erige como un componente clave en la construcción de una policía más profesional, responsable y cercana a la gente.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, que implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es de gran importancia poder garantizar los derechos de todos los ciudadanos, es por ello que despliega a través de su equipo de trabajo, las estrategias para lograr los objetivos trazados en la búsqueda de garantías para las personas en general, es así como se han podido destacar entre las actividades más relevantes, así:

### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Política de Integridad Policial, contiene los lineamientos que orientan la conducta y los comportamientos de las personas que integran la Policía Nacional, en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, bajo los preceptos establecidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política, el ordenamiento jurídico nacional e internacional y los valores institucionales; los cuales, se verán reflejados en la toma de decisiones, el desarrollo de los procedimientos y la mitigación de los riesgos que afectan la integridad. El objetivo de la Política, es prevenir e intervenir las conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, mediante la gestión y administración del riesgo, aunado al desarrollo de acciones corresponsables que fomenten la credibilidad, legitimidad y confianza del ciudadano en la institución.

Así las cosas, la política es congruente con los lineamientos institucionales del humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación. Como elemento orientador de la política, la honestidad es un valor que implica decir la verdad, ser sincero y actuar con integridad en la cotidianidad personal y profesional. Significa ser transparente y fiel a los principios éticos, mostrando una coherencia entre lo que se piensa, dice y hace. La honestidad es importante para mantener la confianza entre las personas y éstas con las instituciones y evitar que se materialice cualquier vulneración a la integridad física de la comunidad, en busca de garantizar el derecho a la vida, la igualdad y prohibición de la discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad ante la ley, libertad de las personas, la integridad y seguridad de las personas, libertad de tránsito y residencia, libertad de asociación, reunión y manifestación, derecho a la inviolabilidad de domicilio, derecho a un ambiente sano, derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, con el fin de coadyuvar al “Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas”, en el presente documento se ilustrara las acciones adelantadas a través del Grupo de Derechos Humanos, la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina de Juzgamiento para garantizar los derechos humanos a cargo de la Institución.

## b. El cumplimiento de las condiciones

De acuerdo a los recursos asignados por parte de la Policía Nacional a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Durante la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ejecutó los recursos

presupuestales de las tres unidades que tiene a cargo Policía Metropolitana de Bucaramanga, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Magdalena Medio por valor de \$ 32.007.970.340,76 los cuales se comprometieron el 100%, a través de 104 Contratos y 46 órdenes de compra y cubrieron las necesidades de la unidad para el cumplimiento de la misión institucional en gastos de funcionamiento e inversión, priorizando asegurar la prestación del servicio de policía, siendo los más significativos el suministro de combustible y mantenimiento del componente automotor que atienden los 283.710 llamadas a través de la línea única de emergencia 123 de acuerdo a reporte extraído del SECAD, de las cuales 53.191 fueron por riña, 31.525 fueron por alteración de la tranquilidad y 12.401 por consumo de estupefacientes, el mantenimiento de instalaciones policiales, servicios públicos e impuesto predial, asegurando que las condiciones de estos espacios sean dignas y respetuosas de los derechos humanos para las personas que acuden a los servicios prestados por la institución y los que se encuentran en calidad de capturados o indiciados. Estos esfuerzos contribuyen al cumplimiento de los derechos humanos a través de lo Estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos que se adelantan a través de las acciones preventivas y operacionales, con el fin de coadyuvar al “Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas”.

### C. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

La gestión territorial permitió promover el fortalecimiento del servicio de policía, planteando estrategias y planes de trabajo institucionales que requieren apoyo gubernamental y que contribuyeron al desarrollo de intervenciones mas efectivas disminuyendo los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el área metropolitana de Bucaramanga.

Se realizaron 17 consejos de seguridad, 19 Comités territoriales de orden publico, 05 Consejos de seguridad y convivencia, 7 Comités civiles de convivencia en los cuales se implementaron acciones e ideas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana el respeto de los derechos humanos y la adquisición de elementos para mejorar la prestación del servicio de policía así:

21 Proyectos Ejecutados  
03 Proyecto en Ejecución  
Principales inversiones

#### Movilidad

- 21 motocicletas uniformadas
- 15 motocicletas no uniformadas

#### Tecnología

- 84 Radios portátiles APX8000
- 55 Computadores de escritorio
- 04 Work Station
- 01 sonido

#### Intendencia

- Mobiliario Estación Lebrija

En el mes de enero de 2024 ante el señor Ministro Iván Velásquez Gómez se realizo el lanzamiento del modelo de intervención policial, con el cual se implementaron acciones preventivas y operativas como el Grupo Élite contra el delito, se crearon 4 capsulas investigativas y se organizo el mapa criminal a través de los objetivos operacionales

El 8 de julio de 2024 se realizo el lanzamiento del plan 120 días contra el delito el cual conto con 4 fases entre ellas el Análisis del Delito en los microterritorios, Planeación Operacional Conjunta, Acción Unificada Contra el Delito y la evaluación del plan para su impacto y rediseño, se dio continuidad con el modelo de intervención y se incluyo la estrategia CAI purpura, desarma tu corazón, Grupo Élite Contra Dinámicas Criminales, jornadas de conciliaton, plan amanecer seguro entre otros.

En el mes de septiembre El señor Brigadier General José Luis Ramírez Hinestroza Jefe Nacional del Servicio de Policía, verificó la estrategia de seguridad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y orientó metodológicamente a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para la construcción de la estrategia 60D contra el delito, entre las cuales se dio continuidad a los planes anteriores y se fortaleció la estrategia para contender el homicidio lo cual permitió importantes capturas

El martes 19 de noviembre de 2024 el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante de Región de Policía No. Cinco lidero el encuentro de alcaldes, secretarios de gobierno y de interior del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de evaluar la

estrategia de seguridad 120 días contra el delito, el evento conto con la participación de 05 universidades, la Personería, la Procuraduría, la Fiscalía y su tema central se enfocó en tres líneas temáticas, así:

### Líneas Temáticas

- Indicadores delictivos de mayor participación.
- Estrategias a implementar en 60 días
- Gestión Territorial 60 días

El día 26 de noviembre de 2024 se llevo a cabo el tercer consejo metropolitano de seguridad, con presencia de las principales autoridades municipales y de seguridad del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de socializar el plan navidad, las medidas restrictivas frente al uso de la pólvora, horario de establecimientos abiertos al público, con el fin de articular esfuerzos para la protección de los ciudadanos en las festividades de fin de año.

En el mes de diciembre se llevo a cabo la Visita del señor Brigadier General WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN comandante de Región de Policía No. cinco el día 06 de diciembre de 2024 para la verificación y seguimiento del Plan 60 Días Contra el Delito.

El día 05 de diciembre de 2024 se realizó el lanzamiento del plan navidad 2024 con presencia de las principales autoridades municipales y de seguridad del Área Metropolitana de Bucaramanga, líderes comunitarios y ciudadanía en general.

Lo anterior, con el fin de articular las capacidades existentes dirigidas a enfocar los esfuerzos en horarios y lugares

específicos, optimizando los recursos asignados por la institución a fin de garantizar los derechos de los ciudadanos y en cumplimiento al objetivo de desarrollo sostenible Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Es así como se evidencio la disminución Los delitos de impacto en el área Metropolitana de Bucaramanga presentó para el año 2024 frente al año anterior reducción del -22% (4.907 casos), destacando una importante disminución en la totalidad de los hurtos del -27% (-4.588 casos).

### D. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

El día 27 de febrero de 2024 siendo las 15:00 horas en auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua", se realizó audiencia publica de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2023.

Haciendo uso de las tecnologías de la información a través del siguiente link <https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas> se publico el informe previo de la rendición de cuentas el cual contenía información de la gestión administrativa y operacional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2023, brindando la oportunidad a los ciudadanos sin distinción de raza, género, creencia u orientación sexual, de verificar las cifras de gestión, lo que permite la transparencia y el acceso a la información, ya que este informe, reposa en la página web de la Policía Nacional.

Se realizó la invitación libre y abierta a través de los canales de como página web, emisora de la policía nacional y redes sociales. De igual forma se pudo registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generaron en desarrollo de esta actividad, así mismo se hizo la invitación para diligenciar el formato de evaluación a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

A través de los diferentes grupos y especialidades se vincularon a población diversa a los diferentes programas de participación comunitaria y planes diseñados por la institución

En el presente informe se exponen las diferentes actividades desarrolladas por cada uno de los grupos y especialidades frente a la desigualdad y la discriminación desde los diferentes ámbitos del servicio de policía, al igual que las cifras de la gestión e inversiones realizadas

### **E. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

A través de las oficinas de atención al ciudadano se recepcionar las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, la Policía Nacional, mediante lo establecido en la ley 2196 del 18 de enero de 2022, en su artículo 40 crea el “**Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano**”, reglamentado mediante la resolución 04122 del 05/12/24, la cual tiene como objeto Reglamentar el Sistema de Garantías para la formulación, consulta y

seguimiento Ciudadano, para remitir para permitir que los ciudadanos puedan consultar y hacer seguimiento en línea, es por ello que dispone de la herramienta tecnológica SIPQR2S (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias), destinada para la sistematización, almacenamiento, gestión y tramite interno de las mencionadas peticiones.

Se registraron Un total de 1.891 P.Q.R.S. de las cuales 648 quejas fueron evaluadas en comité CRAET, efectuando los tramites correspondientes ante las diferentes unidades Policiales, Autoridades Despachos Disciplinarios, entre otros, en desarrollo de 52 CRAET (Comités de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes) del año 2024, las cuales se resolvieron en términos de ley, al igual la solución de varios tipos de solicitud entre ellos, así: 618 peticiones, 76 reclamos, 149 información de interés ciudadana.

Se demuestra un alto compromiso con la garantía de los derechos humanos, actuando con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios.

## Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático.

En cumplimiento de la misión constitucional de la Policía Nacional de Colombia frente al mantenimiento de condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas y alineada a las directrices del Gobierno Nacional, la Policía Metropolitana de Bucaramanga presenta el informe de gestión, soportado en 4 lineamientos, desarrollados en 4 horizontes, 12 objetivos estratégicos y 69 líneas de implementación.

### 4 Lineamientos

- **Humanismo:** reconocer al ser humano como eje esencial del proyecto institucional.
- **Profesionalismo:** asegurar la interiorización de habilidades y conocimientos para el servicio.
- **Honestidad:** promover una cultura de lo ético en el quehacer policial.
- **Innovación:** buscar nuevos caminos para hacer más efectiva la misión institucional.

### 4 Horizontes

- **Seguridad Ciudadana Urbana:** enfoque en la protección de la vida frente a problemáticas que se dan en contextos urbanos.
- **Seguridad Rural:** consolidar la convivencia y seguridad en el sector rural, así como la protección del capital natural.
- **Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia:** aporte transversal al servicio de policía para la lucha contra el crimen y la impunidad.
- **Coordinación Interinstitucional:** conformar redes de trabajo interinstitucional, enfrentando con contundencia las amenazas criminales.



# Plan Estratégico Institucional

Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático



## Lineamientos Institucionales



## Valores Institucionales

- 1 Compromiso**  
Disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas.
- 2 Diligencia**  
Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades con atención, prontitud, destreza y eficiencia.
- 3 Honestidad**  
Cumplimiento de mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- 4 Honor policial**  
Orgullo por el deber cumplido.

## Principios Institucionales

- 1 Vida**
- 2 Dignidad**
- 3 Excelencia**
- 4 Equidad y coherencia**
- 5 Justicia**  
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
- 6 Respeto**  
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas.
- 7 Vocación Policial**  
Asumo la profesión policial como proyecto de vida.

## Misión

El fin primordial de la Policía Nacional es contribuir al mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para aportar a la construcción de paz

## Visión

Al 2030 seremos una Institución preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía, en el marco de los Derechos Humanos

## Mega

Promover alianzas múltiples entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, que permitan una integración real, encaminada a lograr soluciones locales, diferenciales y focalizadas

## Políticas Institucionales

- 1** Política de Unidad Institucional.
- 2** Política Misional del Servicio de Policía.
- 3** Política de Integral de Transparencia Policial.
- 4** Política de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional.
- 5** Política de Buen Uso de los Recursos.
- 6** Política de Educación e Innovación Policial.
- 7** Política de Comunicaciones Estratégicas.



Dios y Patria

# Lineamientos Institucionales



**1** | Humanismo



**2** | Profesionalismo



**3** | Honestidad



**4** | Innovación

## Estrategia 4D “Un estilo de vida saludable”

Establece focos de atención por medio de la Directiva Administrativa Permanente Nro. 005 DIPON-DITAH del 03/04/2023 para cuatro dimensiones del ser humano (física, mental, afectiva y espiritual), con la finalidad de impulsar la cultura del autocuidado de los funcionarios, generando calidad de vida en el ámbito personal y laboral e impactando positivamente la salud mental y la prestación del servicio de policía así:

**Dimensión Física:** se orienta a la nutrición y actividad física, desarrollando actividades como: caminatas, natación, aeróbicos, atletismo, ciclismo, rumba terapia, charlas de buena alimentación.

**Dimensión Mental:** se relaciona con el manejo de estrés y autocontrol, finanzas personales y prevención de adicciones, charlas de manejo del estrés, prevención de la ludopatía, prevención riesgo psicosocial, manejo de finanzas.

**Dimensión Afectiva:** relaciones de pareja y familia y trabajo en equipo. A través de actividades como juego de roles, integración familiar, concurso de cometas, celebraciones especiales, charlas de trabajo en equipo.

**Dimensión Espiritual:** con el sentido y propósito de vida, valores y creencias. Se fomentan actividades como celebraciones religiosas, asesorías espirituales, charlas sobre valores y creencias.

En la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se implementó diversas actividades para las cuatro dimensiones del ser humano (física, mental, afectiva y espiritual), en la se llevaron a cabo: Pausas activas con bienestar, Cultura preventiva, Manejo de finanzas, Valores y principios, Taller Denominado Prevención Del Riesgo Psicosocial Estrés y auto control, Fortalecimiento de Factores Protectores Como Prevención de la Conducta Suicida, Trabajo en equipo, Celebración de cumpleaños y almuerzo de compañeros, Trabajo en equipo, Café con el comandante, con el personal del Modelo de Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y el personal de labores administrativas, impactando a un total de funcionarios así:

DIMENSIÓN	PERSONAL IMPACTADO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Física	2.660	72
Mental	2.533	206
Afectiva	2.898	61
Espiritual	2.736	53

## BIENESTAR LABORAL, SOCIAL Y FAMILIA.

En nuestra Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cumplimiento a la Resolución No. 0424 de 7 de febrero del 2023 "por la cual se crea para el sistema de Atención Integral para la Familia Policial", la cual dispone propiciar una cultura desde la prevención al personal de la Institución y su familia, logrando manejar y equilibrar asertivamente el entorno familiar con el contexto institucional, para la vigencia 2024 se logró impactar a una población policial de 22.272 entre titulares y beneficiarios, en las 337 actividades desarrolladas entre las líneas de acción de Servicio de Apoyo psicosocial y Recreación, Deporte, Cultura y Turismo con un rubro de ejecución presupuestal de \$ 130.000.000 millones, donde se destacan:

- Jornadas recreativas que buscan promover la diversión, la integración familiar, el trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida.
- Cine con bienestar.
- Se fortaleció el turismo con viajes a Santamarta y Boyacá, donde disfrutaron de diferentes recorridos que permitieron enriquecer el campo físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos
- Actividades físicas dirigidas con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares

Basados en la Resolución No. 1515 del 14 de mayo del 2024 " por la cual se reglamenta el servicio de vivienda fiscal de la Dirección de Bienestar social y Familia" la cual tiene como propósito apoyar transitoriamente la necesidad de vivienda del personal uniformado de la Policía Nacional en servicio activo, que por razón de su cargo, seguridad, destinación y casos especiales, presenten dificultad en la consecución de inmuebles, teniendo en cuenta la atención de la necesidad de residencia del personal uniformado se realizó la compra de 16 apartamentos fiscales en el conjunto residencial valventus por un costos de \$ 8.000.000.000 millones.



## PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El grupo de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conjuntamente con la Seccional de Tránsito y Transporte, realizó campañas de sensibilización, frente al consumo de bebidas alcohólicas, cuyo objetivo se encamina “YO CUIDO MI VIDA Y LA DE LOS DEMÁS”, dando un realce al valor de la familia, frente al lema “EN CASA TE ESPETAN”. Así mismo, se realizó verificación de documentación y uso adecuado de los elementos de protección personal, charlas sobre el consumo de farmacodependientes. La Unidad Prestadora en Salud Santander, realiza campañas preventivas en los diversos centros de trabajo, en aras de generar una cultura del autocuidado, en lo que respecta a las variables o ramas de la salud implementando la campaña “ESTA EN TUS MANOS”, realizando 15 Brigadas de Salud.



### Plan de preparación y respuesta ante emergencias

El plan de preparación y respuesta ante emergencias establece las pautas para una correcta identificación de fenómenos amenazantes y valoración de vulnerabilidades, así mismo, formular las acciones a desarrollar ante emergencias, con el fin de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente. La Policía Metropolitana de Bucaramanga participó la 13ª versión del “Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias”.

## POLICÍAS MAS PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

La misión fundamental es direccionar la formación integral de todo el talento humano de la institución, a través de los procesos de formación, capacitación y entrenamiento; con el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional y la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

### COMPETENCIAS

05

Policías con Maestría

67

Policías con Especializaciones

47

Policías con Pregrado

441

Policías Técnicos y Tecnólogos

96

Policías permiso estudio

Basados en la Resolución No. 1752 del 08 de mayo de 2023 "Por la cual se expide el reglamento de bienestar laboral de la Policía Nacional de Colombia" y alineados con la estrategia "DITAH +humano +cercano +feliz", considerada una herramienta clave para el desarrollo de las condiciones que aseguran la calidad de vida laboral y familiar de los funcionarios quienes contribuyen con su actitud y disposición a la construcción de un mejor país, por tal razón, durante la vigencia, se realizaron grandes esfuerzos por mejorar la calidad de vida del personal y reconocer a los hombres y mujeres policías que se han caracterizado por su capacidad de liderazgo, vocación y entrega para el servicio, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, generando confianza, credibilidad, donde se incentivó el desempeño de los funcionarios que hacen parte de la unidad, cumpliendo con los lineamientos establecidos para fomentar la cultura del reconocimiento, exaltando la labor de quienes sobresalen de manera positiva en el ejercicio de sus funciones.

Durante el año 2024 se otorgaron 693 condecoraciones, 22.164 Felicitaciones a nuestros policías, 92 permisos de estudio, fueron reconocidos como personajes del mes en las diferentes categorías 472 funcionarios y fueron otorgados 9.800 permisos especiales; así mismo se realizaron actividades enmarcadas en el Manual de Calidad de Vida.



## Gestión disciplinaria:

Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, generaron la necesidad de cambiar el marco normativo disciplinario institucional, pasando de la aplicación de la Ley 1015 de 2006 "Régimen Disciplinario para la Policía Nacional" a la nueva Ley 2196 de 2022, "Estatuto Disciplinario Policial", atendiendo al Proceso de Transformación Integral, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legitimidad y confianza de la ciudadanía, siendo consecuente con el cambio del código disciplinario para los servidores públicos Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Con la nueva Ley surge por primera vez en una norma la definición de Disciplina Policial, siendo una noción primordial de obligatorio acatamiento por parte de todos los policiales, incluso encontrándose en situaciones administrativas. Otros aspectos representativos de esta ley son: la creación de la figura del Inspector Delegado Especial para la Manifestación Pública, el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria. Como consecuencia de la implementación de la ley, se presentan lo siguientes resultados:

### Sanciones registradas

- ✓ 32 destituciones e inhabilidad
- ✓ 30 suspensión
- ✓ 1 amonestación escrita
- ✓ 6 multa

### Conductas más sancionadas

- ✓ 14 descrita en la ley como delito
- ✓ 12 dejar de asistir al servicio
- ✓ 12 incumplimiento ordenes
- ✓ 3 tratar o someter a malos tratos

### Grados de mas investigados

- ✓ 117 patrulleros
- ✓ 37 Subintendentes
- ✓ 28 Intendentes



# 2.875

Policías Sensibilizados  
temas disciplinarios

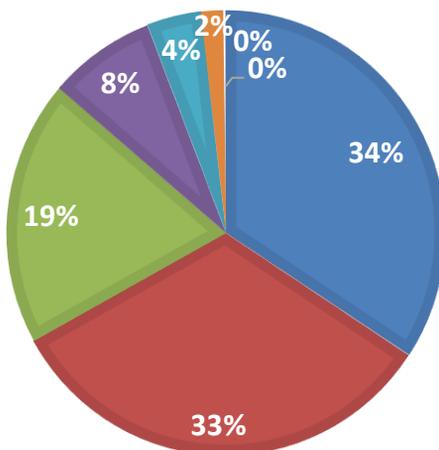
## Atención y Servicio al Ciudadano

La Policía Nacional, mediante lo establecido en la ley 2196 del 18 de enero de 2022, en su artículo 40 crea el “**Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano**”, reglamentado mediante la resolución 04122 del 05/12/24, la cual tiene como objeto Reglamentar el Sistema de Garantías para la formulación, consulta y seguimiento Ciudadano, para remitir para permitir que los ciudadanos puedan consultar y hacer seguimiento en línea, es por ello que dispone de la herramienta tecnológica SIPQR2S (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias), destinada para la sistematización, almacenamiento, gestión y tramite interno de las mencionadas peticiones.

### Consolidado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, para el año 2024:

**TOTAL PQRS: 1891**

■ Queja - 648	■ Petición - 618
■ Informe - 366	■ Información de Seguridad Ciudadana - 149
■ Reclamo - 76	■ Reconocimientos del Servicio de Policía - 30
■ Petición de Información - 3	■ Sugerencia - 1



### Canales de atención al Ciudadano en la Policía Metropolitana de Bucaramanga:

- Página WEB institucional: <https://www.policia.gov.co/pqrs>
- Líneas gratuitas 018000910600, 018000910112, 166.
- 01 Oficina de Atención al Ciudadano del Nivel Desconcentrado de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, ubicada en la carrera 13 No. 41-22, barrio García Rovira
- 10 Puntos de Atención al Ciudadano, ubicados en cada una de las estaciones de Policía adscritas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga
- Correo electrónico: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

## Centro de conciliación

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 del 30 de junio de 2022 “Estatuto de Conciliación” y la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en su capítulo IV “Mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos”, la Inspección General y Responsabilidad Profesional a través del Área de Solución de Conflictos, realiza difusión, implementación y acceso ágil y gratuito a la justicia de los clientes internos y externos, por medio de la realización de charlas, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas y la realización de jornadas integrales de conciliación extrajudicial en derecho y mediación como mecanismos alternativos de solución de conflictos, con el ánimo de facilitar la realización de audiencias en los barrios menos favorecidos y con mayor conflictividad de los diferentes municipios de Santander, para brindar un servicio profesional y en derecho, el cual apunta al restablecimiento del tejido social humano, la disminución sustancial de índices delincuenciales e intolerancia ciudadana.

Durante la vigencia 2024, el centro de conciliación, logró resolver 2.653 casos de conciliación y mediación en temáticas civiles, penales, de familia y convivencia. De igual manera fue reconocido por segundo año consecutivo por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En conjunto con la alcaldía municipal de Bucaramanga, se tiene implementada la estrategia denominada “BGA Concilia”, desde donde se brinda un servicio prioritario y cercano a las comunidades vulnerables del municipio, con la realización de jornadas mensuales en los barrios con mayor conflictividad.

### Canales de atención

Dirección: Calle 41 Nro. 12 – 60, Barrio García Rovira

Correo electrónico institucional: [mebuc.cecop@policia.gov.co](mailto:mebuc.cecop@policia.gov.co)

Teléfono: 6854700 Extensión 21505

## Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

De acuerdo a lo establecido en una de las estrategias implementadas por la Policía Nacional, se encuentra la Directiva Operativa Transitoria 008/DIPON-JESEP del 01 de abril de 2023 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”, la cual realiza un despliegue en el territorio nacional, a través de las rutas de atención para las comunidades, líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos que puedan estar inmersos en posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Dentro de las capacidades institucionales realizadas en el territorio nacional para el año 2024, en la Policía Metropolitana de Bucaramanga se realizaron 318 actividades a favor de los líderes sociales y defensores de derechos humanos evidenciadas en el Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH), así:

Actuaciones Institucionales: con el fin de garantizar el despliegue preventivo a través de la oferta institucional y bajo el principio de la corresponsabilidad interinstitucional, se adelantaron las siguientes actuaciones.

### ACTUACIONES

- 674 PROGRAMAS Y CAMPAÑAS
- 239 MEDIDAS PREVENTIVAS
- 41 INTERLOCUCIONES
- 38 ACTIVACIÓN Y ATENCIÓN DE RUTAS
- 84 MESAS DE PARTICIPACION
- 84 ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACION DEL MINISTERIO PUBLICO PARA LOS SERVICIOS DE MANIFESTACIONES.
- 3.480 FUNCIONARIOS SENSIBILIZADOS EN DD.HH

## Promoción y difusión en Derechos Humanos y plan cuatrienal de Derechos Humanos

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía, durante la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizó las siguientes capacitaciones, impactando a 3,480 funcionarios.

CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN	PERSONAL POLICIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2.590	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2.365	DIEPO
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	27	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
SENSIBILIZACIÓN DOT 008 DIPON-JESEP PARAMETROS DE ACTUACION POLICIAL PARA EL DESPLIQQUE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ESPOV	3.480	GUDEH-MEBUC
TALLER PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN GENERO	2.590	DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## Tecnologías de la información y las comunicaciones

En la actualidad, las nuevas tecnologías se han convertido en herramientas fundamentales para mejorar la seguridad ciudadana, y la Policía Nacional desempeña un papel esencial en su implementación. La integración de innovaciones tecnológicas no solo optimiza los procesos operativos, sino que también fortalece la prevención, investigación y resolución de delitos, creando un entorno más seguro para la población.

Por lo cual, al interior del área metropolitana de Bucaramanga, se plantean estrategias a través del uso de herramientas tecnológicas soportada en la transformación digital, las nuevas tecnologías y posibilidades de comunicaciones que involucren datos, voz y video; fortaleciendo la capacidad para la recolección, tratamiento y análisis de datos, con el fin de reforzar y profesionalizar el servicio de vigilancia en la medida en que los procedimientos de policía sean grabados, almacenados y usados para fortalecer el proceso de mejora continua, es así como se adquirieron los siguientes elementos:

Elemento Tecnológico	Cantidad
ALTAVOZ	1
CABINA DE SONIDO	8
CAMARA FOTOGRAFICA	2
CONSOLA DE AUDIO	4
DRON	1
ESCANER	5
GPS	2
IMPRESORA	1
MICROFONO	5
MONITOR	1
PANTALLA	1
SERVIDOR	4
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	1
TELEVISOR	1

Algunas de estas soluciones tecnológicas implementadas en la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la vigencia 2024 fue la interconexión de los Circuitos Cerrados de Televisión entre todos los municipios del área metropolitana, con el propósito de dar continuidad a las estrategias implementadas en combatir el accionar delincriminal y fortalecer el servicio de policía por medio de estas herramientas tecnológicas, toda vez que juegan un papel crucial ya que permite una vigilancia constante y efectiva de espacios públicos, respuesta rápida ante incidentes, seguridad vial, monitoreo de eventos y multitudes, contribuyendo a crear una sensación de seguridad y confianza entre los ciudadanos, lo que es esencial para una convivencia armoniosa y protegida.

De igual manera, se cuenta con un Sistema de Emergencias y Seguridad SIES, a través del cual se encuentran integradas varias soluciones tecnológicas, como el Número Único de Seguridad y Emergencia NUSE 123, por medio de la cual se reciben las llamadas de

## Tecnologías de la información y las comunicaciones

emergencia de la ciudadanía reportando situaciones de emergencia o solicitar asistencia inmediata de las autoridades en casos de urgencia, la cual se encuentra en funcionamiento 24/7, facilitando la denuncia de delitos, soporte emocional y psicológico, facilita la cooperación con otras entidades, fomentando una relación de confianza y colaboración entre la comunidad y las autoridades, lo que es esencial para mantener un entorno seguro y protegido para todos.

En la vigencia 2024 se recibieron 283.710 llamadas a través de la línea única de emergencia 123 de acuerdo a reporte extraído del SECAD, de las cuales 53.191 fueron por riña, 31.525 fueron por alteración de la tranquilidad y 12.401 por consumo.

A través de las 1.421 cámaras de seguridad ubicadas en el área metropolitana de Bucaramanga, se logró la captura de 55 personas por diferentes delitos, de igual forma la función principal es la anticipación del delito a través del Modelo de servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, y la custodia del material de video como evidencia para los requerimientos de las autoridades investigativas.

Así mismo, se fortaleció la plataforma de comunicaciones con la adquisición de radios de comunicación para el servicio de policía, teniendo en cuenta que son herramientas esenciales para la seguridad ciudadana, su importancia radica en que permiten una comunicación eficiente y en tiempo real, lo que es crucial para la gestión de la seguridad y el orden público, coordinación y colaboración y reducción de tiempos de respuesta, optimizando de esta manera las intervenciones policiales y contribuye significativamente al bienestar y la seguridad pública.

Se está implementado la solución tecnológica denominada APPOLO "AUTENTICACIÓN PERSONAL PLENA DE ORIGEN LÓGICO" Sistema de Información WEB y Móvil dispuesto para el servicio de Policía el cual funciona a través de la intranet y el APN privado de la institución, única y exclusivamente tendrán acceso los funcionarios de Policía con permisos de consulta asignados por el administrador OID, por lo cual fueron dispuestos 169 lectores biométricos para la autenticación biométrica dactilar que se realiza mediante un proceso tecnológico de verificación y validación de identidad de las personas por medio de la captura de las huellas dactilares, dispositivos biométricos que se conectan a través de una conexión WiFi a los dispositivos móviles Samsung A32 implementados actualmente en los cuadrantes de la Policía Nacional.

En conclusión, el uso de nuevas tecnologías en la seguridad ciudadana por parte de la Policía Nacional no solo representa un avance en la forma en que se gestionan los recursos y se responde a los delitos, sino que también promueve una mayor colaboración con la comunidad y una mayor eficiencia en el manejo de la información. La implementación de estas herramientas tecnológicas es clave para la creación de ciudades más seguras, resilientes y adaptadas a los desafíos del siglo XXI.

# HORIZONTES ESTRATÉGICOS



## HORIZONTE

# 1

Seguridad Ciudadana  
Urbana



## HORIZONTE

# 2

Seguridad  
Rural



## HORIZONTE

# 3

Investigación Criminal,  
Inteligencia y Contrainteligencia



## HORIZONTE

# 4

Coordinación interinstitucional

## Balance de seguridad 2023-2024

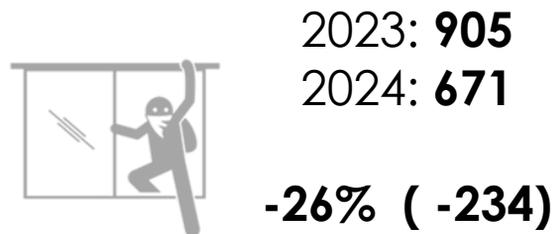
### Delitos de impacto

Los delitos de impacto en el área Metropolitana de Bucaramanga presentó para el año 2024 frente al año anterior reducción del **-22% (4.907 casos)**, destacando una importante disminución en la totalidad de los hurtos del **-27% (-4.588 casos)** así:

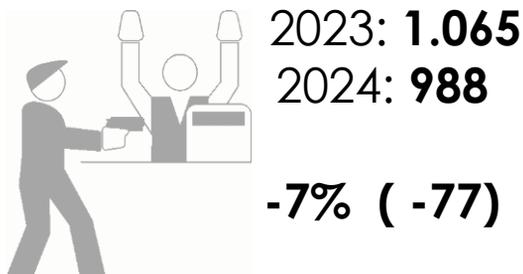
#### Hurto a Personas



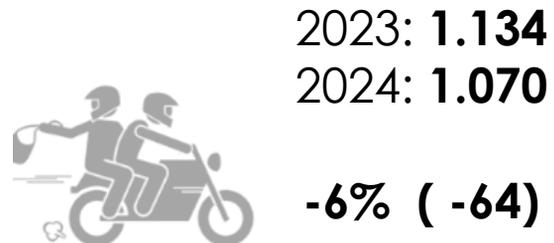
#### Hurto a Residencias



#### Hurto a Comercio



#### Hurto a Motocicletas



Durante la vigencia, se logro una reducción de **-6%** en lesiones personales, lo que representa **146** vidas salvadas.

#### Lesiones Personales



## Balance de seguridad 2023-2024

### Hurto Celulares



2023: **6.237**

2024: **3.923**

**-37% ( -2.314)**

### Extorsión



2023: **153**

2024: **141**

**-8% ( -12)**

### Hurto Bicicletas



2023: **106**

2024: **83**

**-22% ( -23)**

### Hurto Automotores



2023: **38**

2024: **37**

**-3% ( -1)**

Dentro de los delitos de impacto evaluados, se tienen los hurtos a entidades financieras y hechos de terrorismo los cuales **no** presentaron afectación para el año 2024.

## Capturas

2023: **10.063**

2024: **10.501**

**+4% ( +438)**



Estos resultados operativos han tenido gran impacto en la criminalidad logrando una reducción en los delitos de impacto del **-22%**

### Capturas en flagrancia

2023

**9.107**

2024

**9.417**

**+310**

## Capturas Orden Judicial

2023	2024
<b>956</b>	<b>1.084</b>

**+128**

- **Bucaramanga:** Con 5.911 capturas en 2023 frente a 6.169 en 2024, aumento de 258 casos.
- **Floridablanca:** Con 1.598 capturas en 2023 frente a 1.756 en 2024, aumento de 158 casos.
- **Girón:** Con 1.203 capturas en 2023 frente a 1.301 en 2024, aumento de 98 casos.
- **Piedecuesta:** Con 941 capturas en 2023 frente a 945 en 2024, aumento de 4 casos.
- **Los Santos:** Con 47 capturas en 2023 frente a 52 en 2024, aumento de 5 casos.

Los casos de recuperaciones, presentaron aumento del 6% (+148 casos) frente en año anterior.

En lo que refiere al aporte por los municipios que componen el área Metropolitana de Bucaramanga la mayoría de presenta aumento frente al año anterior así:

## Incautaciones

2023		2024
<b>624</b>		<b>635</b>

**+11** Aumento **2%**

Incremento en armas de fuego ilegales y legales

## Recuperaciones

2023		2024
<b>524</b>		<b>544</b>

**+20** Aumento **4%**

Recuperaciones de vehículos (Motos – autos)

## Incautaciones Estupefacentes

### Base de Coca

2023	2024
<b>59,2</b>	<b>72,6</b>



**+13,4**



Marihuana

### Cocaína

2023	2024
<b>90,1</b>	<b>103,9</b>



**+13,8**

### Basuco

2023	2024
<b>50,5</b>	<b>57,1</b>



**+6,5**

Incautación de **1.752,2**  
Kilos de marihuana

Los casos de incautaciones de mercancía tuvieron aumento del 1% (+59 casos), así mismo incautaciones de **445** equipos móviles y **2.873** recuperaciones.

**81.287** Comparendos  
por comportamientos  
contrarios a la convivencia

En el marco de la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se emitieron un total de 81.287 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia. De estas, 45.894 se dieron por portar armas, elementos cortantes, punzantes o similares; 912 por incumplir, desacatar, desconocer o impedir la función o la orden de la policía; 13.812 por consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas; y 15.020 por participar en riñas, incitar confrontaciones violentas o agredir físicamente a otras personas. De estas últimas, 13.204 casos se resolvieron mediante mediación policial IN SITU. Los tres medios de intervención más utilizados fueron: la orden de policía, con 80.688 casos; el registro a persona, con 76.141 casos; y el retiro del sitio, con 75.551 casos.

### Balance operacional y preventivo



Mediante visitas a establecimientos de comercio, patrullajes y puntos de control aduanero, se logró la materialización de **1.741** actas de aprehensiones, por **1.753.480** unidades de mercancía y un valor avaluó de **\$10.640.847.182**.

234

### Actividades de prevención y coordinación interinstitucional.



**118** campañas preventivas "Ni compro ni vendo contrabando soy legal" y difusión línea anticontrabando 159.

**24** Actividades con los niños y niñas del Programa Semilleros de la Legalidad y los adultos mayores del Programa de Proyección con responsabilidad social.



**92** Alianzas estratégicas, Rentas departamental, FGN, BASC, ANDI, ZONA FRANCA, INVIMA, ASOPARTES, COLBEFF, ADIDAS, ATOZ LEGAL, ICA.



### Balance Investigativo



Allanamientos

20

**17** Capturas  
**09** Flagrancia  
**08** por orden judicial



**250** Ordenes a policía judicial por omisión al agente retenedor por un valor denunciado de **\$ 5.027.331.618**.

Incautación de **26** kilos de marihuana por un valor denunciado de **\$ 26.000.000**.



1

### Desarticulación de estructuras

Operación investigativa POC denominada **OMEGA**, en el que se logró la desarticulación de una organización criminal, dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de suplementos dietarios, Artículo 372. Corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico.



## Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura E-PAIS

Esta estrategia fue implementada por la Policía Nacional, para la Protección de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar un servicio diferencial para atender de manera inmediata las situaciones de vulneración y amenazas del multictímen, que se presenten en los entornos donde se desenvuelve esta población, a través de la participación social, articulación interinstitucional y la solución de conflictos que busca impactos duraderos a corto, mediano y largo plazo, mediante el desarrollo de acciones de gestión comunitaria, vigilancia, control, investigación criminal e inteligencia.

A través de esta especialidad del servicio, se orienta por los principios generales de los Derechos Humanos: universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad y diversidad, y conlleva el reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y del Estado como garante de tales derechos. El enfoque de Derechos Humanos apunta esencialmente a otorgar poder a las personas por la vía del reconocimiento de los derechos. Una vez introducido este concepto en el contexto de la adopción de políticas, el punto de partida para formular una política ya no es la existencia de ciertas poblaciones que tienen necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y por consiguiente al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad.

A cierre de la vigencia 2024 se presenta una reducción del 18% en comparativo con el año 2023 (394 casos), en los delitos cometidos contra los niños, niñas y adolescentes, toda vez que para el 2024 se presentaron 1.776 casos, situación que se atribuye a la efectividad de las actividades de prevención y control adelantadas en el área metropolitana de Bucaramanga.

Por otro lado, es relevante mencionar que mediante el despliegue del programa de prevención "Abre tus Ojos", se desarrollaron 3.480 acciones impactando de manera positiva en 69.741 personas, en temáticas relacionadas a la violencia sexual, violencia intrafamiliar, prevención del reclutamiento, violencia escolar, trabajo infantil, uso responsable de las TICS, entre otros, contribuyendo a la formación integral de principios y valores de la comunidad en general.

Así mismo, mediante actividades de vigilancia y control se desarrollaron 4.606 acciones, permitiendo identificar a 490 activaciones de rutas de protección por vulneraciones de derechos por situaciones relacionadas al abandono, violencia intrafamiliar, mendicidad, evasión del núcleo familiar, situación de calle, violencia sexual, entre otras. Haciendo énfasis en orientar la importancia de ciertos rasgos de las relaciones sociales que están orientados hacia la armonía y la convivencia.

## Estrategia Mujer, Familia y Género - EMFAG

### Afectación a los delitos priorizados / Años – 2023 – 2024

En el presente documento se realiza una descripción estadística de delitos priorizados por la estrategia de atención a mujer, familia y género de acuerdo a la información registrada en la base de datos SIEDCO ( Información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal)

### Análisis reducción del delito

- El **feminicidio** registra incremento con una variación del 71% (5 casos) producto de la diferencia de 7 casos presentados en la vigencia 2023, respecto a 12 casos del año 2024.
- Los **delitos sexuales** presentan una reducción del 2% (15 casos). producto de la diferencia de 614 casos presentados en la vigencia 2023, respecto a 629 del 2024.
- El **homicidio a mujer** evidenció un decremento del 69% (9 casos).
- La **violencia intrafamiliar** presenta incremento del 47% (1.156 casos). Capturas 2023- 2024

### Capturas 2023- 2024

- Capturas por orden judicial frente al Feminicidio, presentan una reducción de -10%.
- Capturas en flagrancia por Delitos Sexuales presentan reducción del -17%.
- Capturas en flagrancia por Violencia Intrafamiliar presentan reducción del -10%.

Se realizan diferentes actividades en conjunto, con las diferentes Comisarias, Fiscalía, Gobernación, Secretarías de la Mujer, Casa de Dignidad para la mujer

Se realizaron **341 campañas de sensibilización** sobre violencia Intrafamiliar, Feminicidio y Delitos Sexuales, impactando un total de **8.525 ciudadanos**.



La especialidad de Carabineros es la más antigua en la prestación del servicio de policía en el sector rural del territorio nacional, principalmente en velar por el cuidado de los activos estratégicos como el agua, el ambiente y la biodiversidad, parques nacionales naturales, áreas protegidas, el sector pecuario y agroproductivo del país, mediante el desarrollo de estrategias de protección, prevención, control de delitos y conductas contrarias de convivencia y seguridad ciudadana, a continuación presentamos los resultados mas relevantes en la protección ambiental y seguridad rural.



**141** Capturas por delitos ambientales

**48**  
Patrullajes rurales

**53**  
Acompañamientos al proceso de restitución de tierras

**1.022**  
Especies de Fauna Rescatada

**253**  
Metros cúbicos de madera

**208**  
Acciones de prevención  
**11.035**  
beneficiados

**404**  
Incautaciones de flora ( bultos )

**8.435**  
Kg de carne

## “Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios”



**9.217**

Actividades realizadas

**240.974**

Participantes

- 49 instituciones intervenidas con el programa escolarizado para la prevención, informando a 28.759 estudiantes.
- 12 espacios pedagógicos, graduando a 176 ciudadanos.
- 16 grupos cívicos infantil y juvenil conformados con 431 integrantes.
- 04 Grupos vinculados, contando con la participación de 81 ciudadanos que hacen parte del programa “JÓVENES A LO BIEN”
- 47 Gremios vinculados a la red de apoyo y comunicaciones, con una participación de 1550 integrantes.
- 110 empresas de vigilancia y seguridad privada, contando con la participación de 11.677 integrantes.
- 95 gestiones comunitarias beneficiando a 5.191 ciudadanos.
- 459 Zonas seguras, activas con 8.602 integrantes.
- 1691 acciones de fortalecimiento a las zonas seguras, con una participación de 16.124 ciudadanos.
- 21 zonas seguras creadas en el 2024, con una participación de 318 integrantes
- 54 encuentros comunitarios con participación de 1.252 personas.
- 10 Comandos de puertas abiertas, contando con la participación de 221 ciudadanos.
- 6.328 Campañas de prevención al delito, sensibilizando a 166.291 personas.

## GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL

### Acciones de Gestión Comunitaria

Es el conjunto de programas, procedimientos y actividades a través de los cuales la institución policial se articula con la ciudadanía y demás actores corresponsables para la construcción de condiciones favorables para la convivencia, durante la vigencia 2024 se realizaron , así :

- 01 Frente de seguridad turística con 40 personas vinculadas
- 01 Grupo juvenil guardianes del turismo con 143 jóvenes graduados

### CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PREVENCIÓN

- Turismo sano y en paz
- Quiero a mi ciudad
- Turismo religioso
- Patrimonio cultural
- Turismo ecológico
- Stand de información turístico

**5.954**  
Actividades

**29.770**  
Beneficiados



En coordinación con las diferentes entidades locales se logró articular con los prestadores de servicios turísticos planes de prevención y control, con el fin de contrarrestar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Vinculadas al Turismo ESCNNA.

Se realizó por medio de stands de información turístico en zonas y corredores turísticos tales como Terminal de transporte y Aeropuerto, donde se brindo la orientación a los visitantes llegando visibilizar la presencia de la policía de turismo y logrando la interacción con los turistas tanto nacional como extranjeros.

## ACCIONES DE CONTROL

**3.068**  
**Controles**

A prestadores de  
servicio turísticos

- Control y Verificación del registro nacional de turismo(RNT)
- Verificación de plataformas virtuales y anuncios Booking, AirBNB, Trivago y Trip Advisor, para corroborar la información de estos portales evitando con ello casos de Estafa y/o Publicidad engañosa.
- Control Deportes de aventura
- Control Agencias de Viajes y turismo , Guías de Turismo.
- Control alojamiento
- Control piscinas y cuerpos de agua
- Control servicio publico de transporte especial



## Plan Integral “Unidos Contra la Extorsión y el Secuestro”

- **403** actividades (**302** jornadas, **97** conferencias y **4** alianzas estratégicas), a través del despliegue de la oferta de prevención del secuestro y la extorsión, impactando a **48.389** personas.
- **302** jornadas de prevención: (**167**) por contacto directo, (**15**) página web, (**100**) puerta a puerta, (**12**) por emisoras de radio, (**8**) redes sociales, impactando a **46.869** personas.
- **4** alianzas estratégicas desarrolladas, las cuales han permitido el posicionamiento de nuestra imagen institucional, fortalecimiento de nuestra cobertura y optimización del despliegue de la oferta de prevención del secuestro y la extorsión.
- **97** conferencias, donde se impactaron a **1.516** personas, de las cuales **4** fueron encuentros antiextorsión y **27** reuniones estratégicas, con representantes de los diferentes sectores socioeconómicos de los **6 municipios** de la jurisdicción de la Policía metropolitana de Bucaramanga.
- A través de la articulación de la oferta institucional, bajo el liderazgo del GAULA de la Policía Nacional, se desplegaron las capacidades en materia de gestión comunitaria, para contrarrestar los delitos de secuestro y la extorsión, a través de una intervención integral de prevención, Realizando **403 actividades** en el **sector Urbano y Rural** del Área **metropolitana de Bucaramanga**



## PLAN OPERACIONAL CONTRA LAS ESTRUCTURAS CRIMINALES GRUPOS DE DELINCUENCIA COMÚN ORGANIZADA GDCO 2024 MEBUC.

### Balance general Gestión Operacional Integral GOI 2024 Policía Metropolitana de Bucaramanga.

En el marco de la **Gestión Operacional Integral (GOI) 2024**, se priorizaron **30** operaciones, **06** (POC) Planeación Operacional Conjunta y **23** (OISEC) Operaciones de Impacto de Seguridad Ciudadana, de las cuales **25** operaciones (**7** POC y **18** OISEC), fueron orientadas a la afectación y/o desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada GDCO y Actores Criminales, así:

**22** contra GDCO  
**03** Actores Criminales

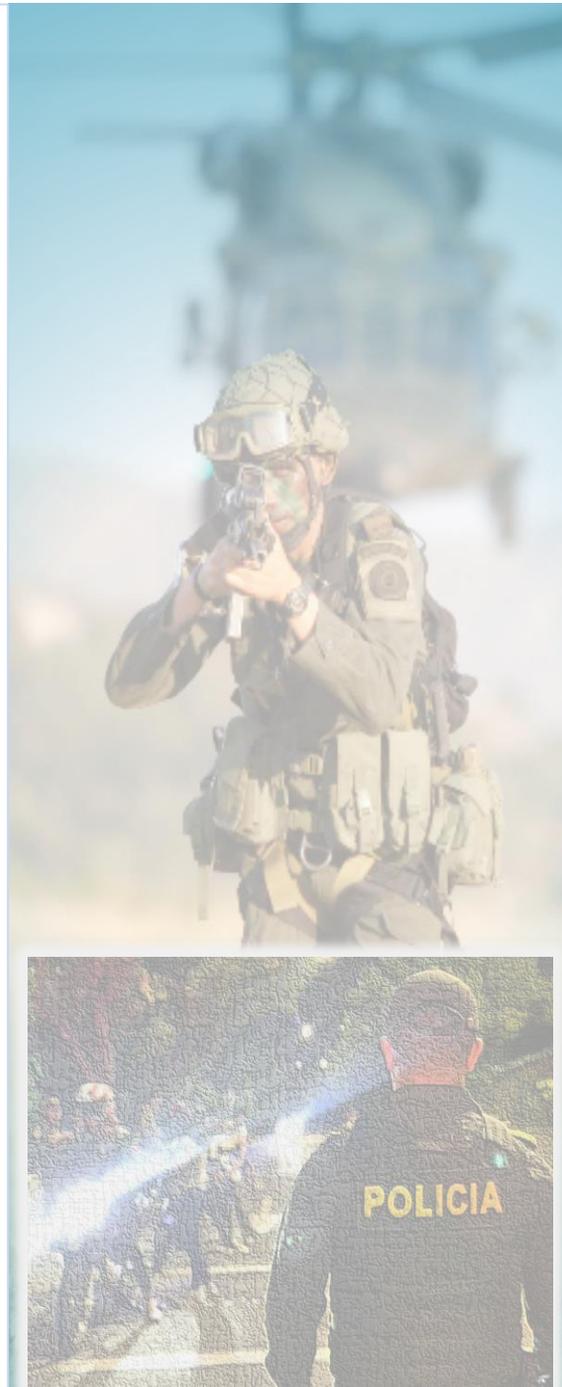
De estos objetivos se logró la ejecución del 83% (25), de lo cual se obtuvo los siguientes resultados: 168 capturas (150 por Orden Judicial – 9 en Flagrancia y 9 Imputación) por los siguientes delitos:

**13** tráfico, fabricación o porte de estupefacientes  
**03** extorsión  
**04** Delitos Sexuales  
**01** Secuestro Simple  
**01** Hurto a Personas  
**01** Hurto a Motocicletas  
**01** Hurto a Automotores  
**01** Hurto a entidades comerciales

#### INCAUTACIONES:

**1.757** Gramos de Marihuana  
**912** Gramos de bazuco  
**1409** Gramos de Cocaína  
**03** armas de fuego, **01** arma traumática  
**03** vehículos incautados, **01** Motocicleta incautada  
**62** Celulares  
**\$ 6'338.000** en pesos y **\$250** Millones de pesos falsos incautados.

*Fuente: sistema MACRI información extraída el 03/02/2025, sujeta a modificación.*



## Contexto Delictivo en la metropolitana de Bucaramanga en el 2024.

En la metropolitana de Bucaramanga, durante el año 2024, se registraron 2 casos de SECUESTRO, representando un AUMENTO del 50% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En cuanto al delito de EXTORSIÓN, se registraron 141 denuncias, lo que muestra una REDUCCIÓN del 8% frente a los 153 casos denunciados en el mismo periodo del año anterior.

Siendo la ciudad de Bucaramanga la mas afectada con el 50% con (71 casos); seguido de los municipios de Floridablanca con el 20% y (28 casos); Girón con 15% con (21 casos); Piedecuesta con el 10% con (15 casos); Lebrija con el 3% con (5 casos) y los santos con 2% y (1 caso), dinamizados principalmente mediante la modalidad Digital con mayor incidencia del modus operandi de suplantación "GAO" "FALSA ENCOMIENDA" "SUPLANTACION AUTORIDAD".

## Contexto Operativo en Santander en el 2024.

Durante el año 2024 se logró la materialización de 67 capturas por el delito de EXTORSIÓN, SECUESTRO y DELITOS CONEXOS en contra de delincuencia común, evidenciando un incremento en capturas del 10% comparado con el año inmediatamente anterior donde se presentaron (61 Capturas) con una diferencia de + 6 capturas teniendo un impacto sobre la metropolitana de Bucaramanga, obteniendo estos resultados relevantes así:

- Se lograron ejecutar **02** Operaciones de Impacto de Seguridad Ciudadana (OISEC) por el delito de EXTORSION mediante orden judicial, denominadas "LAS CAMALEONAS" donde se realizaron 06 capturas "LOS SOBRINO" con 02 capturas.
- **01** Operaciones de Impacto de Seguridad Ciudadana (OISEC) por el delito de SECUESTRO mediante orden judicial, denominada "LA BROCA" donde se realizaron 05 capturas.
- **01** Plan Operación Conjunto(POC) por el delito de EXTORSION denominada "LOS RECORREDORES" DONDE SE REALIZARON 02 capturas mediante orden judicial.
- Se realizaron 22 planes antiextorsión logrando la captura de 31 ciudadanos en flagrancia y la captura de 1 ciudadano mediante orden judicial por el delito de Extorsión y la incautación de celulares y motocicletas, resaltando que la modalidad más presentada es la CLASICA mediante el modus operandi EXIGENCIA ÚNICA.
- Así mismo se logró realizar la captura en flagrancia de 6 ciudadanos por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.
- Se logro la ejecución de 1 captura por orden judicial por el delito de Hurto Calificado.
- Captura en flagrancia de 1 ciudadano por el delito de Lesiones Personales 1 ciudadano por el delito de Receptación y 6 ciudadanos por el delito de trafico, fabricación o porte de estupefacientes.

## RESULTADOS DE ALTO IMPACTO



### 28/05/2024 Operación "GAMA ALTA"

En el área metropolitana de Bucaramanga, se realizó la Operación denominada "Gama Alta" contra el Hurto a Automotores, se logró la captura de 05 personas, quienes, mediante la modalidad de engaño, abuso de confianza y estafa, realizaban el hurto a vehículos.

### 27/07/2024 Operación "LOS DE LA PAZ"

En el área metropolitana de Bucaramanga, se realizó la Operación denominada "Los de la Paz" contra el Hurto a Motocicletas, se logró la captura de 10 personas, quienes, mediante la modalidad de halado con fines extorsivos, realizaban la actividad delictiva.



### 10/05/2024 Operación "LOS CAMIONEROS"

En el área metropolitana de Bucaramanga, Norte de Santander, Antioquia y Cauca, se realizó la Operación denominada "Los Camioneros" contra el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se logró la captura de 9 personas, quienes mediante la modalidad expendio, realizaban la actividad delictiva.



### 05/06/2024 Operación "LOS BROTHERS"

En el área metropolitana de Bucaramanga, se realizó la Operación denominada "Los Brothers" contra el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se logró la captura de 7 personas, quienes a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, en la cual promocionaban alimentos como brownies, galletas y chocolates contaminados con marihuana, de igual forma comercializaban derivados de la cocaína, pastillas, droga sintética (2CB), éxtasis y una sustancia llamada "Was" o "Rossin".



## RESULTADOS DE ALTO IMPACTO



### 30/08/2024 Operación "LOS CHAMOS"

En el Municipio de Piedecuesta, se realizó la Operación denominada "Los Chamos" contra el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se logró la captura de 13 personas, quienes comercializaban y distribuían en el municipio de Piedecuesta, sustancias estupefacientes en cercanías de escenarios deportivos y entornos escolares.

### 15/12/2024 Operación "LA CIMA"

En el Municipio de Floridablanca, se realizó la Operación denominada "La Cima" contra el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se logró la captura de 6 personas, quienes comercializaban y distribuían en el municipio de Piedecuesta, sustancias estupefacientes en cercanías de escenarios deportivos y entornos escolares.



### 19/06/2024 Operación "MILENIO"

En el área Municipio de Bucaramanga, se realizó la Operación denominada "Milenio" contra el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, se logró la captura de 16 personas, quienes mediante la modalidad expendio, realizaban la actividad delictiva.



### 22/10/2024 Operación "KILATES"

En el área metropolitana de Bucaramanga, se realizó la Operación denominada "Los Kilates" contra el delito Hurto a Entidades Comerciales, se logró la captura de 10 personas, quienes, mediante la utilización ilegal de uniformes e insignias, mediante modalidad de domicilios y puestos fijos, se conciertan para la ejecución del delito teniendo roles plenamente definidos.



## RELACIONAMIENTO CON ENTIDADES POLITICO-ADMINISTRATIVAS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las principales fuentes, instancias o herramientas que ofrecen información cuantitativa y cualitativa de convivencia y seguridad, útiles para elaborar los diagnósticos o hacer seguimiento a los planes, son las siguientes:

**19 Comités de Orden Público**, donde se aprobaron recursos del FONSET para la presentación de proyectos con el fin de fortalecer el servicio de Policía y se realizó la coordinación interinstitucional en materia de seguridad y convivencia relacionada con la planeación, aprobación, seguimiento y evaluación a los PISCC.

**17 Consejos de Seguridad**, se trataron temas relacionados con conflictos en la jurisdicción, factores de perturbación del orden público, evaluación y seguimiento a planes de seguridad, temas para el fortalecimiento de la participación y colaboración ciudadana, protección de derechos humanos, promoción de deberes ciudadanos para la convivencia, entre otros

**07 Comités Civiles de Convivencia**, se realizó el análisis y el trámite de PQRS relacionadas con la función y la actividad de Policía en cada municipio y Distrito, procurando su transparencia y los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos.

**05 Consejos de Seguridad y Convivencia**, se tomaron decisiones en materia de prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana.

### RECURSOS GESTIONADOS

ENTE TERRITORIAL	FONDO	COMPONENTE	VALOR
GOBERNACIÓN	FONSET	TECNOLOGIA	\$1.144.000.000
ALCALDÍAS	FONSET - RECURSOS PROPIOS	MOVILIDAD- TECNOLOGIA LOGISTICA- INTENDENCIA- ARMAMNENTO	\$ 2.136.113.244

### Gestión presupuestal (funcionamiento e inversión)

Durante la vigencia **2024**, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ejecutó recursos presupuestales de las tres unidades que tiene a cargo Policía Metropolitana de Bucaramanga, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Magdalena Medio por valor de **\$ 32.007.970.340,76** los cuales se comprometieron el **100%** y cubrieron las necesidades de la unidad de policía en gastos de funcionamiento e inversión, priorizando asegurar la prestación del servicio de policía, siendo los más significativos el suministro de combustible, mantenimiento del parque automotor, mantenimiento de instalaciones policiales, servicios públicos e impuesto predial; de igual forma se destinaron recursos por valor de **\$ 333.278.688,00** mediante contratos No. 74-7-10034-24 y 74-7-10069-24 para programas de bienestar social para el personal uniformado y no uniformado, dando alcance a actividades lúdico recreativas para el fortalecimiento de las familias y los funcionarios policiales.

#### PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 - GESTIÓN GENERAL

TOTAL PRESUPUESTO	32.007.970.340,76	100,00%
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.464.970.340,76</b>	<b>95,18%</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RC 10	26.241.650.100,25	81,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RC 16	3.259.560.396,22	10,18%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.064.384,00	0,39%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	838.695.460,29	2,62%
<b>C. INVERSIÓN</b>	<b>1.543.000.000,00</b>	<b>4,82%</b>

### Estados

Para la vigencia 2024 a corte 31/12/2024 se tiene dentro del balance de la Policía Nacional los siguientes valores registrados de importancia institucional:

#### ACTIVOS

- Propiedades planta y equipo, que ascienden a la suma de \$737.454.272.117,54.
- Inventarios por valor de \$5.098.290.340,42.
- Bancos por valor de \$612.546.395,73.

#### PASIVOS

Sentencias (provisión y pasivo real) que asciende a la suma de \$ 5.744.054.926,15.

#### PATRIMONIO

Capital fiscal que asciende a la suma de \$ 756.448.699.656,75.

A corte: 31/12/2024

### OPTIMIZACIÓN Y BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS

Para la vigencia 2024 a corte 31/12/2024 se tiene dentro del balance de la Policía Nacional los siguientes valores registrados de importancia institucional:



### Presupuesto Policía Nacional

#### Sostenimiento equipo Motos – Vehículos

**54%**  
\$17.404 Millones

- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento equipo automotor
- Seguros y técnico mecánica

#### Sostenimiento infraestructura

**45%**  
\$14.471 Millones

- Servicios públicos
- Impuesto predial
- Mantenimiento de instalaciones
- Aseo y limpieza
- Otros

#### Otros gastos de funcionamiento

**0,41%**  
\$132 Millones

- Mantenimiento equipos tecnológicos y bienes muebles.
- Papelería y elementos de oficina
- Otros



#### MEBUC-DESAN-DEMAM

**\$32.007.970.340,76**  
MILLONES

- Presupuesto Nacional
- Fondos Especiales

**104 Contratos y 46 órdenes de compra**  
**150 TOTAL**

**\$24.036.718.493,23**

Contratación directa	Selección abreviada	Mínima cuantía	Acuerdo Marco de Precios	Licitación Pública
22	25	54	46	3

## ARMAMENTO

### Plan de distribución de elementos

Elementos remesados parte de la Dirección Logística y Financiera, los cuales fueron entregados a los diferentes centros de costo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, así como a las unidades DESAN y DEMAM, que hacen parte de la ordenación del gasto, los cuales contribuyeron para la optimización del servicio de policía.

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BATTERY, NONRECHARGEABLE	150	2.401.979,03	60.046.773,38
CARTRIDGE, 5.56 MILL	70.000	5.815,32	135.691.048,54
CARTRIDGE, NON-LETHAL FIRING DEVICE	1.172	1.221.542,88	311.115.969,47
CARTUCHO 9 MM NATO	51.000	6.349,11	107.935.052,89
CARTUCHO DE GAS CS CAL. 40MM	180	138.307,66	12.447.689,84
CARTUCHO IMPULSOR CAL 37 -38 MM	200	81.887,64	5.459.176,48
CARTUCHOS DE GAS CAL 37/38 MM 3PASTILLAS	810	388.372,95	62.916.417,90
CASCO ANTIMOTINES	80	1.306.257,00	34.833.520,35
CASCO BLINDADO NIV. III A	10	829.060,00	8.290.600,00
CHALECO ANTIBALA AZUL NIVEL IIIA PNC TXL	4	8.129.556,00	10.839.408,00
CHALECO ANTIBALAS AZUL NIVEL IIIA PNC TL	8	5.398.549,48	21.594.197,94
CHALECO ANTIBALAS AZUL NIVEL IIIA PNC TM	56	7.968.560,37	148.746.460,49
CHALECO ANTIBALAS AZUL NIVEL IIIA PNC TS	27	8.049.473,59	72.445.262,34
CHALECO BALISTIC AZUL FEM NIVEL IIIA TXS	4	5.699.700,00	7.599.600,00
CHALECO BALISTICO AZUL FEM NIVEL IIIA TL	1	1.899.900,00	1.899.900,00
CHALECO BALISTICO AZUL FEM NIVEL IIIA TM	9	5.699.700,00	17.099.100,00
CHALECO BALISTICO AZUL FEM NIVEL IIIA TS	21	5.699.671,68	39.897.701,70
CORD, DETONATING - CORDON DETONANTE	450	5.824,38	873.657,46
DETONADOR INELECTRICO N°8	20	983,44	19.668,85
ESCUDO ANTIMOTIN	70	769.445,64	17.953.731,47
ESCUDO BLINDADO NIVEL III A	6	21.215.995,00	25.459.194,00
GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	110	417.395,76	15.304.510,78
GRANADA MULTIIMPACTO CS/OC	230	544.515,93	41.746.222,27
GRENADE, HAND, NON-LETHAL	148	980.143,75	29.012.254,26
MAGAZINE, CARTRIDGE	15	51.182,27	767.733,99
PLANO ISOMET. PISTOLA SIG SAUER SP2022	6	46.712,96	280.277,77
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-FEM-VERD-M	4	7.999.998,00	15.999.996,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-FEM-VERD-S	4	7.999.998,00	15.999.996,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-FEM-VERD-XS	2	7.999.998,00	7.999.998,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-NEG-L	11	7.993.175,07	43.962.462,88
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-NEG-M	16	7.999.998,00	63.999.984,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-NEG-S	9	7.999.998,00	35.999.991,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-VERD-L	17	11.978.305,98	67.877.067,18
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-VERD-M	23	11.983.176,57	91.871.020,30
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-VERD-S	7	11.999.997,00	27.999.993,00
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN-MASC-VER-XL	3	11.999.997,00	11.999.997,00
TASER 7 SEPARADOR (3.5°) NS	240	561.672,76	67.400.731,26
TASER 7 SEPARADOR INERTE (3.5°) NS	60	415.062,89	24.903.773,58
TRIPLE PHASER CS SMOKE GRENADE	220	388.373,05	17.088.414,88
DISPOSITIVO DE DISPARO ELECTRICO T7	5	12.471.500,00	62.357.500,00
DISPOSITIVO DE DISPARO ELECTRICO X2	3	9.764.513,33	29.293.540,00
FUSIL ARAD 14 5 CALIBRE 5,56 MM	10	7.061.375,05	70.613.750,50
MIRA DE COMBATE	20	2.741.878,80	54.837.575,97
<b>TOTAL , ELEMENTOS</b>	<b>125.441</b>	<b>208.315.899,34</b>	<b>1.900.480.921,72</b>

## Convenios y Acuerdos

- Convenio Interadministrativo No. 001 suscrito entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga – Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC y la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca del 01/07/2024, por valor de \$750.000.000.
- Acuerdo estratégico entre la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la empresa VEOLIA Santander y cesar del 29/11/2024.

## Movilidad

Para el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, Grupos y Especialidades, se realizó la adquisición de 32, vehículos a través de fuentes de financiación por la gestión territorial y recursos propios asignados a la Policía Nacional, con el fin de suplir la necesidad y el nivel de obsolescencia del componente automotor de la unidad.

### Componente automotor adquirido 2024

CLASE	CANTIDAD	RECURSO	MES DE ADQUISICION
MOTOCICLETAS UNIFORMADAS	27	20 R10/ 7 R16	JUNIO
MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS	1	R16	JULIO
AUTOMOVIL NO UNIFORMADOS	1	R 10	JULIO
CAMIONETAS UNIFORMADAS	2	R 10	NOVIEMBRE
CAMIONETAS NO UNIFORMADAS	1	R 16	NOVIEMBRE
<b>TOTAL COMPONENTE AUTOMOTOR</b>	<b>32</b>		

## Acciones de mejoramiento de la entidad

- 100% Ejecución tareas planeadas en los planes de acción definidos por la institución.
- 100% Ejecución tareas planes de mejoramiento
- 108 herramientas de seguimiento mensual, trimestral, semestral y anual en cumplimiento a los objetivos estratégicos
- 100% Avance con tareas para ejecución en 2024
- 1 auditoria a los planes de mejoramiento de la Contraloría no se evidenciaron hallazgos.
- 14 riesgos materializados en el sistema Suite Vision Empresarial, a los procesos: Dirección del Talento Humano, Gestión Documental y Adquirir Bienes y Servicios.

La Estación de Policía Piedecuesta y Subestación de Policía Pescadero se les realizo mantenimiento en la vigencia 2024 con recursos del FONSET por valor de MIL Seiscientos siete millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos con setenta y tres centavos. M/CTE (\$1.607.184.367,73)

### ➤ Estación de Policía Piedecuesta.



- VALOR: \$ 1.200.000.000
- CONTRATANTE: Administración Municipal de Piedecuesta.

### ➤ Subestación de Policía Pescadero.



- VALOR: \$ 407.184.367,73
- CONTRATANTE: Administración Municipal de Piedecuesta..



# RENDICIÓN de CUENTAS

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMAMANGA

GESTIÓN

2024

01/ENE

31/DIC



# GRACIAS

Brigadier General

**Henry Yesid Bello Cubides**